

Anexo 5 Contenido referencial del Plan de Adquisición y Contrataciones

Plan de Adquisiciones y Contrataciones



Nombre del Ejecutor: Administración Nacional de Electricidad
Operación N°: PAR 26/2018
Nombre de la Operación: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN DE TRANSFORMACIÓN Y LINEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA EN LA LOCALIDAD DE VALENZUELA

N° de Proceso	Modalidad de Adquisiciones	Control Presupuestario						N° de Identificador POA	Modalidad de revisión (ex ante/ ex post)		HITOS PRINCIPALES												Nombre firma adjudicada	Origen
		Presupuesto Estimado US\$		Monto Contratado original US\$		Monto Contrato modificado US\$					Preparación de Pliegos	Solicitud de No Objeción	No Objeción	Llamado licitación (invitación)	Apertura de Ofertas	Propuesta de pre-adjudicación	Solicitud de No Objeción	No Objeción	Firma de Contrato	Inicio de Obra	Fin de Obra			
		FONPLATA	ANDE	FONPLATA	ANDE	FONPLATA	ANDE				Indicar fecha	Indicar fecha	Indicar fecha	Indicar fecha	Indicar fecha	Indicar fecha	Indicar fecha	Indicar fecha	Indicar fecha	Indicar fecha	Indicar fecha			
	Licitación Pública Internacional	69.580.000	9.516.754	0	0	0	0																	
LPI-FONPLATA-1	Proyecto de Interconexión de la Subestación Valenzuela en 500 kV*	68.093.000	9.000.275						ex-ante	Plan. Real	02/01/2020	19/06/2020	06/07/2020	13/07/2020	10/08/2020	04/09/2020	07/09/2020	22/09/2020	12/10/2020	30/11/2020	15/03/2022			
LPI-FONPLATA-2	Fiscalización	1.487.000	516.479						exante	Plan. Real	03/08/2020	20/07/2020	03/08/2020	10/08/2020	07/09/2020	02/10/2020	06/10/2020	21/10/2020	20/11/2020	30/11/2020	15/03/2022			
	GRAN TOTAL **	69.580.000	9.516.754	0	0	0	0																	
	Elaboración de Pliegos / Especificaciones Técnicas / Terminos de Referencia																							
	Proceso selección/contratación																							
	Firma y desarrollo del contrato																							

* Componentes de adquisición de materiales y obras (Componente 1), además de adquisición de terreno, gestión ambiental y servicios ambientales (componente 2), a ser incluidos dentro de un mismo proceso licitatorio. Excluye indemnizaciones por liberación de franja de servidumbre.

** Incluye exclusivamente a los procesos relacionados a la ejecución de las obras y servicios que forman parte del proyecto, excluyendo el monto de Comisión de Administración (proceso financiero y no de adquisiciones) e imprevistos (a la fecha no existe previsión para la ejecución de dicho monto).

FONPLATA acuerda con todos sus beneficiarios y prestatarios, el uso y cumplimiento de los principios y procedimientos regulados en sus Políticas para la Adquisición de bienes, obras y servicios en Operaciones financiadas por FONPLATA (R.D. 1394/2017). La publicación de los Planes Anuales de Adquisiciones (PAC) vigentes y concluidos, tiene como única finalidad, la divulgación de la información contenida en los mismos. Siendo que los Beneficiarios y Prestatarios de las operaciones financiadas por FONPLATA son los **Informaciones adicionales deberán requerirse directamente del Beneficiario, Prestatario y/o Organismo Ejecutor.**